



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 016 -2003-A-MDJLBYR

J.L.Bustamante y Rivero, **07 ENE. 2003**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO

El Memorandum 019-2003-UP de la Unidad de Personal; y

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero tiene dentro de su estructura orgánica la Unidad de Control, Recaudación y Fiscalización de la Oficina de Rentas.

Que, el inciso 13 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades establece que es competencia del Alcalde nombrar y remover al personal administrativo;

Que en el Presupuesto analítico de personal aprobado para el ejercicio 2003 se encuentra presupuestada la plaza de Jefe de la Unidad de Control, Recaudación y Fiscalización de la Oficina de Rentas;

Que la servidora Yovana Cuaguila Atencio se encuentra capacitada para ocupar dicha vacante,

Por estas consideraciones en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar a partir del 06 de enero del presente año a la abogada Yovana Cuaguila Atencio en el cargo de Jefe de la Unidad de Control, Recaudación y Fiscalización de la Oficina de Rentas, debiéndosele abonar el monto correspondiente según el nivel del cargo para el cual se le designa.

Artículo Segundo: Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución quedando sin efecto las normas que se opongan a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c.
Alcaldía
D. Municipal
O. Administración
U. Personal
File personal
AZT

Dr. Alfredo Zegura Tejada
ALCALDE